

En la Ciudad de Allende, Nuevo León, siendo las 8:14 horas del día miércoles 7 de diciembre del año dos mil veintidós, reunidos en los Altos del Palacio Municipal, declarado recinto oficial para sesionar, en uso de la palabra la Presidenta Municipal, C. Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, manifestó: “Señores Regidores y Síndicos, de acuerdo con las facultades que me confiere el Artículo 35, Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se les ha convocado para llevar a cabo la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de la Administración 2021-2024”.

Acto Seguido la Presidenta Municipal, Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín pidió al C. Juventino Enrique Martínez Ocañas, Secretario del R. Ayuntamiento diera a conocer el Orden del Día, dándole lectura en los siguientes términos:

1. Apertura de la Sesión
2. Lista de asistencia
3. Honores a la Bandera
4. Lectura del Acta de la Sesión Anterior
5. Lectura de Acuerdos de la Sesión Anterior
6. Informe de Comisiones
7. Asuntos Generales
8. Clausura

Siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Como Segundo punto se tomó Lista de Asistencia y estando la mayoría de los integrantes del Cabildo, debido a la ausencia del Síndico Primero Hugo Armando Cavazos Aguirre, quien se disculpó por no poder asistir a esta Sesión, se declaró quórum legal, continuando con los trabajos del día.

Continuando con el Tercer punto se acordó omitir realizar los Honores a la Bandera.

Del mismo modo para continuar con el Cuarto punto el C. Juventino Enrique Martínez Ocañas, Secretario del R. Ayuntamiento, solicitó que la lectura del Acta de la Sesión anterior fuera dispensada, debido a que previamente se les entregó para su revisión el Acta de la Sesión anterior a los integrantes de este Cuerpo Colegiado; siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

A continuación, el C. Juventino Enrique Martínez Ocañas, Secretario del R. Ayuntamiento, dio lectura a los acuerdos aprobados en la Sesión Ordinaria anterior realizada el día 15 de noviembre del año 2022; siendo aprobados por unanimidad de los presentes.

Continuando con el Sexto punto, se presenta una copia textual del Informe de Comisiones.

## **Regidor Luis Eduardo Cavazos Morales.**

En cuanto a las actividades propias de un servidor mencionaré algunas en las que asistí y acompañé o representé a nuestra Alcaldesa del 1 de noviembre al 6 de diciembre del presente año.

El día 1 de noviembre acompañé a nuestra Alcaldesa al desfile de catrines y catrinas en alusión del Día de Muertos.

El 2 de noviembre asistí por invitación del Juez Auxiliar de Lazarillos de Abajo a la exposición del altar de muertos en la plaza de la Comunidad.

El día 3 de noviembre asistí en representación de nuestra Alcaldesa a la inauguración de las canchas deportivas, donde también se llevó a cabo la apertura de las olimpiadas internas del Colegio Cardinal School.

El 5 de noviembre asistí a el Parque Industrial El Reparo a la competencia de operadores de auto transporte MT Noreste Allende 2022.

El día 6 asistí en representación de nuestra Alcaldesa al Teatro Allende en el concierto de gala de la Academia de Alto Rendimiento Edgar Gil, donde jóvenes talentosos interpretaron canciones.

El día 8 asistí al baile del Adulto Mayor, así como a la entrega de bonos de los Jueces Auxiliares.

Los días 9 y 16 asistí a el Programa Tu Alcaldesa contigo.

El día 9 acompañé a nuestra Alcaldesa a la Comunidad de Jáuregui, donde nos reunimos con los vecinos quienes externaron sus peticiones.

El 11 de noviembre asistí en representación de nuestra Alcaldesa a la Preparatoria 13 para el Programa de reforestación por parte del INJUVE.

Igualmente, este día estuve en la asamblea de Periodistas Independientes de la Región Citrícola.

Posteriormente, acudí al Teatro Allende, en la toma de protesta de Cruz Roja Delegación Allende.

El día 14 acompañamos a nuestra Alcaldesa al Congreso del Estado.

Asimismo, estuve en la reunión de Comisión de Desarrollo Urbano.

El día 15 de noviembre sostuvimos Sesión Ordinaria de Cabildo.

Igualmente, este día asistí a la reunión del Consejo de Seguridad.

El día 17 acudí al Desfile Cívico por el 112 aniversario de la Revolución Mexicana.

El 18 de noviembre acompañamos a nuestra Alcaldesa al Municipio de Galeana a la reunión con Alcaldes y Diputados Locales.

El día 24 asistí al evento por el 60 aniversario del Colegio Ignacio Allende.

El 29 asistí a la Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Los días 1 y 2 de diciembre acompañamos a la Ciudad de México a nuestra Alcaldesa, a la Cumbre Mundial Municipalista, donde además de escuchar casos de éxito de diferentes Alcaldes, reconocieron a nuestra Alcaldesa como Vice Presidenta del Instituto de Mejores Gobernantes.

El día 5 asistí a la junta de Comisión de Desarrollo Urbano.

Por último, El día 6 asistí al baile del Adulto Mayor.

## **Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito**

Informe y estadística noviembre 2022:

Robo de vehículo 2

Robo a negocio 1

Violencia Familiar 6

Delitos contra la salud 2

Robo a casa habitación 5

## **Desarrollo Urbano**

Se ingresaron un total de 30 expedientes, siendo éstos los siguientes:

- 3 Fraccionamiento
- 1 Uso de Suelo
- 3 Subdivisiones
- 2 Parcelación-
- 1 Subdivisión-Fusión
- 12 Permisos de construcción
- 6 Números oficiales
- 2 Constancias

Los trámites concluidos y entregados fueron 30, en cuanto a los pendientes de entrega no han llegado a su término por no cumplir con los requisitos requeridos o se encuentran en revisión para su conclusión.

Señalando además que dentro de las actividades que realizo como Regidor se encuentran las de atender personalmente a los ciudadanos que por alguna causa se dirigen a mí para sus diferentes peticiones.

## **Regidora C. Blanca Esthela Cavazos Rodríguez. Comisión de Desarrollo Social y Atención a la Familia.**

Informe de las actividades realizadas en el mes de noviembre de 2022, de la Comisión que represento de la Secretaría de Desarrollo Social y Atención a la Familia, integradas por las Direcciones de Deportes, Educación, Cultura, Teatro Allende y Coordinador del Instituto de la Juventud.

Asistí a las Sesiones de Cabildo convocadas en el mes de noviembre (1, 15 y 29) y algunos miércoles en la Plaza Principal “Tu Alcaldesa contigo”, donde se apoyó a algunas personas a dirigirse con la Alcaldesa y les diera su orientación y/o solución.

El martes 1 de noviembre, acompañamos a la Alcaldesa en el tradicional desfile de catrinas, con la participación de jóvenes, niños, niñas y familias completas que se unieron a la tradición. Posteriormente se concluyó con cine cultural en la Plaza Principal.

Miércoles 2, asistí a la presentación de la Danza Prehispánica Tonatiuh en la Plaza Principal donde asistieron las familias a presenciar el espectáculo como parte del Festival Internacional Santa Lucía en su 15 aniversario.

Viernes 11, acompañamos al Instituto de la Juventud Allende a la actividad “Reforestando Allende” que se llevó a cabo con alumnos e instalaciones de la Preparatoria 13 UANL.

Jueves 17, Participación en la asamblea cívica por el 112 aniversario de La Revolución Mexicana, posteriormente el desfile en conmemoración del 20 de Noviembre.

Martes 22, en apoyo en la Campaña “Únete a una vida sin violencia” organizada por el Instituto de la Mujer, participamos en la grabación de un video con mensaje para la prevención de la violencia contra las mujeres y niñas.

Jueves 24, acompañamos a la Alcaldesa a la inauguración del campanario y pasillo de fundadores del Colegio Ignacio Allende, así como a la misa y festival preparados por el 60 aniversario de la Institución.

Viernes 25, asistí al evento simbólico realizado en la Plaza de las Moras, por el Día Internacional contra la violencia a mujeres y niñas, iniciando con esta actividad, 16 días de activismo que concluirán el 10 de diciembre.

Sábado 26, asistí a la exposición colectiva “Arte en Colores” donde más de 22 niños y jóvenes artistas pintores de nuestro Municipio y de nuestro vecino municipio de Santiago nos presentaron sus obras acrílicas con temas de flora y fauna.

Lunes 28, acompañamos a la Alcaldesa a la clausura de las conferencias para jóvenes sobre el Cutting, realizada en la Secundaria Sidrac Flores.

Reconocimiento al gran equipo de integran la Secretaría de Desarrollo Social, con sus Direcciones de Deportes, Cultura, Educación, Teatro e INJUVE que dedican su esfuerzo y coordinación para lograr que nuestro Municipio esté presente y se destaque por su talento y belleza en cada una de las actividades realizadas y en especial en la decoración de los meses de noviembre y diciembre que ha sido reconocido por nuestra Comunidad y por los visitantes de otros Municipios, Estados y Ciudades.

### **Regidor Alejandro Daniel Aguirre Flores. Comisión de Comercio y Fomento Económico.**

Felicitando a la Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, Presidenta Municipal, por el trabajo realizado y por el temple que ha demostrado, ya que gracias a esto todas las Dependencias así como cada integrante del Ayuntamiento en sus Comisiones, realizan un buen trabajo y sin ese empuje de liderazgo las cosas no se realizarían bien; a pesar de todos los problemas y carencias que se han presentado se ha salido adelante.

### **Protección al Ambiente y Animal: C. Mariela Tamez Cavazos.**

Durante el mes de noviembre 2022 se realizaron diferentes actividades, como fueron las festividades por el Día de Muertos, representando a la Alcaldesa en la Guardería del DIF Municipal, siendo un evento muy emotivo y al mismo tiempo conociendo el trabajo que ahí se realiza.

En el tema de Ecología, se continúan realizando inspecciones, multas y algunas llamadas de atención a ciudadanos que siguen desperdiciando el agua, así como las aguas negras y residuales que contaminan el agua vital para la ciudadanía.

En el caso del Río Ramos, los guardabosques siguen realizando su trabajo a pesar del clima, salvaguardando su bienestar, la flora y fauna; ilustrándonos también con fotografías de diferente fauna que hay en el área del Río que no conocíamos.

### **Regidor José Ángel García Martínez. Espectáculos y Expendios de Bebidas Alcohólicas.**

En mi carácter de Presidente de la Comisión de Espectáculos y Bebidas Alcohólicas, comparezco a exponer el informe mensual de actividades realizadas en coordinación con la Dirección de Comercio, Espectáculos y Alcoholes en el período comprendido del 1 al 30 de noviembre del año 2022.

Acudí a la actividad cultural del “Festival Día de Muertos 2022” a la inauguración de muestras de altares en la Plaza Principal.

Igualmente asistí al tradicional Desfile Cívico-Deportivo por el 112 Aniversario de la Revolución Mexicana.

Como cada mes acudí al "Baile de la Edad de Oro", en donde la sana convivencia se vio reflejada en un evento agradable a sus asistentes que se dieron cita al Salón Rodríguez.

Plaza Principal, en el Programa: "Tu Alcaldesa contigo, el miércoles nos vemos".

### **Emilia Alanís Guerrero. Salubridad y Asistencia Social.**

Informe de actividades realizadas en el mes de noviembre del 2022.

El día 1 de noviembre asistí a la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.

Igualmente, este día acompañé nuestra Alcaldesa en la muestra de Altares Festival Día de Muertos de la Escuela Primaria General Ignacio Zaragoza, donde realizaron un merecido reconocimiento a Don Celso Tamez, empresario allendense distinguido que dejó un gran legado en nuestro Municipio.

Por la tarde seguimos acompañando a nuestra Alcaldesa con las actividades culturales del desfile del Día de Muertos 2022, al tradicional desfile de catrinas y catrines en la Plaza Principal, donde se pudo disfrutar de la proyección de la película Coco en pantalla gigante, buscando fortalecer las tradiciones y cultura, así como también a la familia.

El 2 de noviembre, en representación de la Alcaldesa Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, asistí al evento Muestra de Danza Prehispánica, concluyendo con ello las actividades culturales del Festival Día de Muertos.

El día 03 de noviembre, por instrucciones de nuestra Alcaldesa Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, asistí al Plantel CONALEP a la tradicional Carrera contra el hambre, donde se entregó una donación de víveres no perecederos al DIF de Allende, N.L. para las personas que más lo requieren, donde la Presidenta del DIF Arq. Beatriz Salazar felicitó a la Escuela por esta noble causa.

Ese mismo día acudí a la capacitación del DIF, Taller sensibilización en materia de derechos humanos de parte del Gobierno del Estado.

El día 5 de noviembre asistí al evento de inauguración de Masterk Truck en las instalaciones del Plantel CONALEP, felicitando a la Alcaldesa por tan exitoso evento.

El día 6 de noviembre, asistí en representación de la Alcaldesa Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, al Teatro Allende con la presentación del espectáculo Circonciente risas de papel como parte del Festival Internacional Santa Lucía.

El 8 de noviembre asistí al tradicional Baile de Oro, en el Salón Rodríguez, con una bonita convivencia con todos los asistentes.

El 11 de noviembre, por invitación de la Alcaldesa estuve en la actividad Reforestando Allende, organizada por el Instituto Municipal de la Juventud en el Plantel de la Preparatoria No. 13 de Allende Nuevo León.

El 15 de noviembre asistí a la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo.

El día 22 de noviembre participé en la grabación de un video con un mensaje para la prevención de la violencia contra las mujeres y niñas, organizada por el Instituto de la Mujer.

El 28 de noviembre asistí a la Secundaria Profesor Sidrac Flores Muñoz para continuar con las actividades del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra Mujeres y Niñas, donde se realizó un taller, conferencia y actividad de concientización.

Ese mismo día, participé en la conferencia vía zoom "Tips para un CV exitoso y fregón" impartida por Alonso Marroquín, Director de AM Consultores RH.

El 1 de diciembre, acompañé a la Alcaldesa a la Ciudad de México en el marco de la Cumbre Mundial de Municipalitas (Senado de la República), donde se le entregó a la Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, un

reconocimiento Presidente Reelecto y expuso su experiencia de éxito en este Gobierno, así mismo se le nombró Vicepresidenta Internacional del Instituto Mejores Gobernantes, muchas felicidades por tan gran reconocimiento, un orgullo para nuestro Municipio.

El día 3 de diciembre asistí al gran encendido de luces navideñas y decoración del Municipio.

El 6 de diciembre, asistí a la tradicional Posada Navideña del Baile de Oro del Adulto Mayor en el Salón Rodríguez, donde se disfrutó de un convivio, dando las gracias a la Alcaldesa por dicha evento.

Informe de actividades que se realizan en el DIF Municipal:

Trabajo Social	
Boletos	300
Traslados	5
Antidoping	6
Lentes	1
Personas atendidas	140
Área Legal	
Presencial	200
Virtual	109
Psicología	
Terapias	120
Cheques beneficiados Adultos Mayores Con un total de \$60,720.00	66
Recorridos de niños y niñas Escuela del CAM	10
Comida abuelitos	3128 platillos
Despensas	
Desayunos escolares Beneficiadas	779 23 escuelas
Despensas ASAPAP	420
Padrón Centro	700
DIF Norte Rehabilitación:	
Pacientes atendidos	118
Terapias	552
Casa del Adulto Mayor	
Total de asistencias	314
Baile del Adulto Mayor	12
Actividades:	
Pintura	2
Tejido	9
Asistentes	48
Ballet Azahares	
Clases	9

Asistentes	46
Lotería	46

Rehabilitación DIF Centro:

Consultas médicas	68
Total atendidos	32
Terapias	356

Informe Dirección de Salud del mes de noviembre 2022

Consultas médicas personales	15
Consulta dental	1
Mamografías	0

**Regidora Olga Lidia Rojas Cavazos. Prevención del Delito.**

Departamento de Prevención del Delito, por medio del Centro de Atención Integral para Adolescentes y de la Unidad de Intervención Comunitaria por sus siglas CAIPA y UNIC, respectivamente.

Del 1 de noviembre al 7 de diciembre del 2022 se brindaron 21 pláticas a diferentes escuelas secundarias del Municipio de Allende, con el objetivo de prevenir situaciones, que representen un riesgo actual en los adolescentes tales como adicciones, acoso bullying, así como otras actividades de prevención, las cuales se explican a continuación.

Esc. Sec. Profr. Ignacio Manuel Altamirano, Tema Prevención de adicciones, 333 beneficiados, 9 pláticas a adolescentes.

Esc. Sec. Profr. Sidrac Flores Muñoz, Tema cutting, 416 beneficiados, 12 pláticas a adolescentes.

Con un total de 749 beneficiados

Como parte de las actividades en CAIPA, se brindaron 110 orientaciones y atenciones psicológicas subsecuentes a adolescentes y a sus padres dando un total de 220 personas atendidas.

Durante el mes tuvimos 8 nuevos ingresos de adolescentes y sus familias, a los cuales se les realizó un encuadre, entrevistas psicológicas y de trabajo social, pruebas psicométricas y tamizajes, dando un total de 40 intervenciones iniciales.

Se realizaron 35 llamadas telefónicas para dar seguimiento y continuidad a los adolescentes y sus familias que actualmente acuden al centro o que son referidos por alguna otra institución (Seguridad Pública, DIF, CODE).

Se entregaron 100 folletos informativos en escuelas.

Pláticas de Prevención	749
Atención a adolescentes y familias de nuevo ingreso y subsecuentes	248
Llamadas de seguimiento	35
Entregas de folletos informativos	100
Total de población beneficiada	1,132

Por parte de la Unidad de Intervención Comunitaria se llevó a cabo capacitación y aplicación de examen teórico por trámite de licencia de conducir a 126 ciudadanos en las instalaciones del Parque Bicentenario.

Se da continuidad al programa ANSPAC “Jóvenes que trascienden” en las escuelas beneficiadas de quinto y sexto grado de primaria, durante todo el ciclo escolar, con un total de 224 alumnos beneficiados semanalmente.

Escuela	Tema	Benef.
Prof. Félix B. Lozano	5,6,7	50
Prof. Genaro Ruiz Guzmán	5,6,7	52
David Cardoso Aguirre	5,6,7	30
Prof. y Lic. Raymundo Montalvo	5,6,7	62
Gral. Lázaro Cárdenas	5,6,7	44
	Alumnos beneficiados ANSPAC	236
Trámite de Licencia de conducir		126
ANSPAC “Jóvenes que trascienden”		708
Total de ciudadanos beneficiados		834

Además, se ha asistido a las actividades a las que se nos ha convocado:

1 de noviembre asistencia a la Junta de Cabildo, felicito a todos mis compañeros Síndicos y Regidores por el informe de sus comisiones y actividades.

Igualmente, este día acompañamos a los Maestros y Directores del Jardín de Niños Alfonso Luna al altar de muertos en honor a “Chespirito” Roberto Gómez Bolaños, además fungimos como jurados para seleccionar el 1, 2 y 3 lugar de las Catrinas.

También asistimos a la Esc. Primaria Ana María Suárez por invitación de nuestra compañera Regidora Blanca Esthela Cavazos, quien a su vez es Directora del Plantel, al altar de muertos en honor al Profr. Goyo quien fallece en pandemia el 26 de agosto del 2020 y fuera Director del plantel por 36 años.

Por la noche estuvimos recorriendo las calles del Municipio caracterizados con coronas de flores, vestidos y con hermosos diseños de calaveras, dando alegría y color a las festividades del Día de Muertos.

Para cerrar con broche de oro ese día se proyectó la película de Coco en la Plaza Principal, teniendo una gran audiencia de niños.

El 2 de noviembre asistí a la muestra de danza Prehispánica Tonatiu, en la Plaza Principal donde recordamos nuestros orígenes, se destacan sus originales pinturas en la piel, penachos de plumas de faisán, así como los sonidos de tambor y semillas que hacen el efecto de sonajas.

3 de noviembre asistí al 40 aniversario del Jardín de Niños Ana María ubicado en la Comunidad de Los Sabinos, muchas felicidades que sigan los éxitos.

5 de noviembre acudí a observar las competencias de operadores del transporte pesado MT México, consistente en maniobras de los transportistas, demostrando sus destrezas y habilidades, medidas por el tiempo reloj, mejor destreza mejor tiempo.

Igualmente, este día estuve presente en el Festival Santa Lucía, en el Teatro de la Ciudad con la obra Circunciente Risas de papel, enfocada a la diversión e interacción infantil.

8 de noviembre asistí al tradicional baile de la Edad de Oro con los adultos mayores, acompañado a la Arq. Beatriz Salazar Marroquín, quien tiene a bien organizar esta fiesta mensual.



9 de noviembre acompañamos a nuestra Alcaldesa Eva Patricia Salazar Marroquín al programa Tu Alcaldesa contigo, atendiendo reportes los cuales me coordino en forma personal con cada Secretario.

El reporte más recurrente ha sido de vialidad donde los conductores hacen filas triples y obstruyen la circulación en la Calle Allende esquina con Guillermo Prieto, Carretera Nacional entronque con Fco. I Madero, así como Carretera Nacional entronque con la entrada a Las Boquillas.

11 de noviembre asistimos a la Preparatoria 13 a la actividad de los jóvenes, preocupados por nuestro Municipio, derivados de la helada y después la sequía se hace necesaria la reforestación con árboles regionales, siembra de encinos.

15 de noviembre estuve presente en la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, donde pudimos escuchar las actividades realizadas por la Alcaldesa. Además de informarnos la finalidad del Pacto por Nuevo León donde participan cinco partidos políticos, PAN, PRI, MORENA, VERDE, e INDEPENDIENTE.

17 de noviembre participamos junto con la Alcaldesa, Síndicos, Regidores y escuelas en el tradicional desfile para conmemorar el 112 aniversario de la Revolución Mexicana.

22 de noviembre formé parte de la grabación de mensajes para no normalizar la violencia contra las mujeres en los hogares, calle, trabajo etcétera; llevar un mensaje de concientización sobre prevención de la violencia, preocupación a nivel ONU mujeres.

23 de noviembre asistimos a las instalaciones del Club de Caza Tiro y Pesca, donde su Presidente Rubén García nos compartió su plan de trabajo y la nueva reglamentación, dando apertura a la participación de las mujeres.

Muchas gracias por la invitación.

24 de noviembre acudimos a la celebración del 60 aniversario del Colegio Ignacio Allende, con misa, reseña histórica, revelación de mural conmemorativo a sus Fundadores y Consejo además de escuchar por primera vez el sonido de la campana conmemorativa instalada en una cruz diseñada especialmente para el 60 aniversario así y como también presenciar el festival de danza folclórica presentado por los alumnos.

28 de noviembre acompañamos a la Alcaldesa a la Escuela Secundaria Sidrac Flores a impartir la conferencia sobre la prevención sobre la Violencia hacia las mujeres, la Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín tomó el micrófono para concientizar a los jóvenes sobre este tema en el marco de los 16 días de activación sobre la violencia hacia las mujeres.

29 de noviembre acudimos a la Junta de Cabildo Extraordinaria para aprobar el presupuesto Anual 2023, así como el plan anual del Director de Salud Municipal en coordinación con el Estatal.

30 de noviembre hice presencia en el miércoles ciudadano atendiendo en este día problemas de salud, reportes de falta de iluminación, impuesto predial con atraso por ser el último día de pagos con descuento.

De igual forma este día participamos en el tradicional desfile navideño Coca Cola en el recorrido por calles del Municipio.

1 de diciembre del 2022 acudí a la Plaza de las Moras con la finalidad de concientizar a la población sobre el tema de erradicar la violencia contra las mujeres, se realiza un zumbaton con prendas y leyendas color naranja que significan alto a la violencia.

3 y 4 de diciembre asistimos a la Plaza Principal donde se instalaron comerciantes locales tanto de alimentos como productos artesanales elaborados por los allendenses, con la finalidad de promover el comercio local.

Por la noche acompañamos a nuestra Alcaldesa a realizar el encendido del pino que da inicio a la época navideña 2022, así como presenciar el festival artístico infantil de navidad.

Cabe hacer mención que a través de mi línea telefónica realice muchas gestiones a las peticiones ciudadanas, para lo cual agradezco al Secretario del Republicano Ayuntamiento y a la Alcaldesa la buena disposición para dar solución y trámite inmediato a las solicitudes.

### **Regidora Ana Karen Martínez García. Derechos Humanos.**

Agradeciendo a la Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín y a todo el equipo por las consideraciones que se tienen en conjunto y felicitarla por las innumerables actividades y necesidades que se atienden a través de la Alcaldesa y de todas las Dependencias Municipales.

### **Regidora Norma Adriana Tamez Rodríguez. Servicios Públicos Municipales.**

He asistido a los diferentes eventos a los que se me ha convocado, destacando los siguientes:

1 noviembre asistí al Jardín de Niños Alfonso Luna al altar de muertos y fuimos parte del jurado para el concurso de catrinas.

También acudí a la Esc. Ana María Suárez por invitación de nuestra compañera la Maestra Blanca al altar de muertos en honor al Prof. Goyo.

Igualmente estuve en el desfile de catrinas por las Calles del Centro, terminando en la Plaza, donde después se transmitió una película.

El día 5 de noviembre acompañamos a la Lic. Paty a la inauguración del evento Master Truck en las instalaciones del CONALEP y un recorrido por todos los expositores. Muy bonito evento.

De igual forma este día estuve en el Teatro en la obra Circonciente Risas de papel.

El 6 de noviembre acompañé a la Lic Paty a la clausura y premiación de los choferes del evento Master Truck.

8 noviembre asistí al baile de la Edad de Oro en el Salón Rodríguez

9 noviembre estuve en la Colonia Bugambilias en el evento la Mitotera Cultura Móvil, donde participaron muchos niños.

11 noviembre junto con mis compañeros participamos en el evento reforestando Allende, organizado por el Instituto Municipal de la Juventud en la Preparatoria 13.

17 noviembre asistí a los honores y desfile para celebrar el 112 aniversario de la Revolución Mexicana.

22 noviembre participé en la grabación del video con mensajes para mujeres que son violentadas.

24 noviembre estuve en el Colegio Ignacio Allende, en la celebración del 60 aniversario, con develación de la cruz, corredor, revelación del mural conmemorativo a sus fundadores, misa y presentación artística de sus alumnos.

28 noviembre asistimos a la Secundaria Sidrac Flores, donde se dio una plática de acciones para erradicar la violencia contra la mujer.

30 noviembre estuve en el Desfile Coca Cola por algunas calles de nuestro Municipio.

He asistido a los miércoles del Programa “Tu Alcaldesa contigo” y a las Sesiones de Cabildo.

Dentro de la Dirección de Servicios Primarios se ha realizado lo siguiente:

#### Mantenimiento de alumbrado público

Se llevó a cabo el mantenimiento de alumbrado en parques, plazas, jardines, edificio municipal, apoyo a escuelas, camellón de Carretera Nacional.

También se atendieron reportes solicitados por la ciudadanía en Sección Centro, Colonias del Norte y comunidades del Municipio.

Con un total de 140 reportes de 140 luminarias atendidas

#### Limpieza de espacios públicos

Se realiza mantenimiento y limpieza de panteones municipales, parques, plazas, jardines, camellón central y laterales, pasos a desnivel, rotondas, calles centrales del Municipio, oficinas administrativas de los distintos Departamentos.

#### Distribución de agua en pipas

Por medio del Departamento de Servicios Primarios se realizó el reparto de agua a las colonias de nuestro Municipio y comunidades aledañas que no cuentan con el servicio de red de agua, o por situación de escasez.

Con un total de 58 viajes de agua.

#### Desagüe de fosas sépticas

Se realizaron desagües de fosas sépticas en distintos sectores del Municipio, según reportes solicitados por la ciudadanía.

Con un total de 8 viajes

#### Recolección de ramas

Se hizo recolección de ramas en distintos sectores del Municipio, según reportes solicitados por la ciudadanía con un total de 6 viajes.

#### Trabajos varios

Se trabajó en la construcción del techo del parque de Beisbol de Ligas Pequeñas, ubicado en Calle Zuazua.

Se brindó apoyo en la instalación de una alfombra, una puerta y una pantalla. También se colocaron asiento y respaldo a las bancas de los niños en la guardería del D.I.F.

Se trabajó en la reparación de las tuberías y las puertas de los sanitarios en la Plaza de las Moras.

Se instalaron una alfombra, asiento y respaldos para las bancas de los niños de la guardería del DIF, así mismo se pintó el barandal de la misma

Se brindó apoyo cambiando apagadores y herrajes en el área de sanitarios del Edificio Municipal

Se instalaron plafones en las oficinas de Jurídico, Alcoholes, Administración, Tesorería y Sindicatura del Palacio Municipal.

Se instaló una lona en el DIF de las Colonias del Norte, un flotador para el tinaco y una válvula check.

Se destapó el alcantarillado de las oficinas del DIF de Secc. Centro y se instaló un tubo en el área de Biblioteca.

Se reparó la mesa para las figuras del nacimiento y se pintaron los adornos navideños que serían instalados en la Plaza Principal.

Se trabajó en la construcción de un cuarto de 32 metros cuadrados en la Iglesia de Sección Buena Vista.

#### Escuelas

Se brindó apoyo destapando el drenaje en la Escuela CAM Edelmira Rocha, ubicado en la calle Benito Juárez.

Se realizaron trabajos de albañilería para un cuarto para el área de Sanitarios en la Escuela de la Comunidad La Colmena.

Se realizaron trabajos de pintura en la Escuela Primaria Lic. Benito Juárez, ubicada en Hacienda Los Guzmán. Así mismo se reparó la tubería del agua y la manguera de llenado del tanque del baño.

#### Chapoleo

Se realizaron trabajos de chapoleo y poda de hierba en diversas calles, plazas y caminos del Municipio:

- Plaza de Hacienda Los Guzmán
- Centro de Salud de Hacienda San Antonio
- Calle Niños Héroe, desde Carretera Nacional
- Calle Bustamante
- Plaza de Los Florines
- Plaza de la Colonia Los Encinos
- Calle Abasolo, entre Hidalgo y Guerrero

#### Bacheo

Se realizaron trabajos de bacheo en diversas Calles y Colonias del Municipio: Secc. Centro

Calle Anselmo Salazar y Carretera Nacional.

Calle Treviño, desde Calle Hidalgo hasta Jiménez.

Calle Juárez y Carretera Nacional.

#### Secc. Juárez

Calle Allende, entre 2 de Abril y 16 de Septiembre.

#### Fracc. Valle Dorado

Calle Francisco Garza.

#### Col. Alfonso Martínez Domínguez

Calle Bustamante.

#### Col. Raúl Caballero (C.T.M.)

Calle Ángel Martínez.

#### Col. Sócrates Rizzo

Calle Dr. Rangel Frías,

Col. Popular  
Calle Zuazua, entre Bonifacio Salinas.

Secc. Buena Vista  
Carretera Nacional y Calle Juárez

Fracc. El Vergel  
Calle Nogales, entre Prolongación Guillermo Prieto y Dr. Mier.

Col. Los Álamos  
Calle 5 de Mayo y Álvarez  
Todo esto con un total de 277.7 m<sup>2</sup>

**Síndica Sandra Aidé Martínez Guerra: Sindicatura:**

Como Secretaria de la Comisión de Desarrollo Urbano he asistido a todas las juntas, viendo y analizando todos los trámites que se llevan a cabo.

En mi labor como Síndico se han atendido más de 13 actas de no afectación, así como citas personales con ciudadanos que tienen inquietudes sobre temas correspondientes de mi área. Realicé también más de 10 inspecciones físicas para asegurarme que todos los trámites realizados cumplan con los lineamientos autorizados por la Ley.

He asistido a los miércoles tu Alcaldesa contigo, atendiendo y platicando con los ciudadanos.

A continuación, dentro de Asuntos Generales el Regidor Luis Eduardo Cavazos Morales, previo análisis y autorización de la Junta de Comisión Municipal de Desarrollo Urbano, en su calidad de Presidente de la misma y en atención a lo establecido en el Artículo 11 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León, solicitó se pusieran a consideración ante el Republicano Ayuntamiento los siguientes trámites:

Se presentó el Sr. Luis Manuel Cavazos Treviño, para solicitar un descuento en el trámite ya autorizado del uso de suelo “Hotel, renta de cabañas, salón de eventos con restaurante y deportivo”, proponiendo otorgarle un 50% de descuento en el pago total del trámite que a continuación se describe:

**Luis Manuel Cavazos Treviño**

Superficie del Terreno m <sup>2</sup>	219,697.680	
Área de Aprobación del Terreno m <sup>3</sup>	218,757.820	
Área por construir m <sup>2</sup>	<u>5,850.88</u>	
Nº. de Cajones de Estacionamiento		
Inicio de trámite de uso de suelo:	<u>\$ 4,041.00</u>	
Inicio de trámite de edificación	<u>\$ 4,041.00</u>	
Licencia de uso de suelo	<u>\$ 4,041.00</u>	\$ 2,020.50
Licencia de edificación	<u>\$ 4,041.00</u>	\$ 2,020.50
Permiso de construcción	\$ 85,890.92	\$ 42,945.46

Adicional por m <sup>2</sup> de construcción		\$ 299,448.04	\$ 149,724.02
Número oficial		\$ 119.00	\$ 59.50
Alineamiento vial		\$ 202.00	\$ 101.00
7% del Valor del Terreno	\$1,580,639.00	\$ 110,644.73	\$ 55,322.37
TOTAL		\$ 504,386.69	\$ 252,193.34
		50%	252,193.34

Acto seguido el C. Juventino Enrique Martínez Ocañas, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración el descuento propuesto; siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

**Ampliación al Uso de Suelo Comercial**  
 “Tractorefacciones, servicios y fabricación de productos para uso en la industria automotriz”

Ubicación: Carretera Nacional, Col. San Javier, Allende N.L.

Propietario: C. Rolando Leal Marroquín.

Solicitante: Arq. Víctor Aguirre.

Expediente Catastral: 23-002-017 y 23-002-018

Expediente Administrativo: 483/2022

Cuadro de Áreas	
Área total de terrenos	17,739.56 m <sup>2</sup>
Área de aprobación	4,720.00 m <sup>2</sup>
Área Aprobada	12,363.86 m <sup>2</sup>
Área de afectación vial	655.70 m <sup>2</sup>
Total de const. p/baja (Cos)	1,408.81 m <sup>2</sup>
Total de const. p/alta	0.000 m <sup>2</sup>
Total de const. p/b y p/a (Cus)	1,408.81 m <sup>2</sup>
Área de absorción	2,712.46 m <sup>2</sup>
Área verde	598.73 m <sup>2</sup>
Cajones De Estacionamiento	7 cajones

Acto seguido el C. Juventino Enrique Martínez Ocañas, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración el trámite antes presentado; siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Dando continuidad con Asuntos Generales, la Regidora Emilia Alanís Guerrero solicitó se pusiera a consideración de este Cuerpo Colegiado la celebración del siguiente convenio:

Convenio de Subrogación en la Prestación de Servicios de Atención Médica que celebran, por una parte, Servicios de Salud de Nuevo León, Organismo Público Descentralizado, en adelante “SSNL” Representado por su Directora General, Dra. Med. Alma Rosa Marroquín Escamilla, con la asistencia del Director Administrativo, Lic. Vicente Arturo López Limón; y por la otra parte, el Municipio de Allende, Nuevo León, en adelante “El Municipio” representado por la Presidenta Municipal, Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, con la asistencia del Secretario del Ayuntamiento, C. Juventino Enrique Martínez Ocañas; y cuando se efectúen

manifestaciones en conjunto se denominará como “Las partes”, al tenor de las declaraciones y cláusulas siguientes:

## D e c l a r a c i o n e s

I. “SSNL” a través de su representante declara que:

I.1. De conformidad con el artículo 1 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Nuevo León, cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por Decreto Núm. 328 Publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 18 de Diciembre de 1996, que conforme al artículo 2 de la referida Ley, tiene por objeto prestar en el estado servicios de salud a población abierta, a través de los Hospitales y Centros de Salud adscritos a las Jurisdicciones Sanitarias; asimismo, tiene entre sus atribuciones realizar todas aquellas acciones tendientes a garantizar el derecho a la protección de la salud de los habitantes del estado, en coordinación con las autoridades competentes; además de aquellas para mejorar la calidad y promover la ampliación de coberturas en la prestación de los servicios de salud.

I.2. De conformidad con el artículo 9 fracciones I, V y XII de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Nuevo León, el Director General es el Representante Legal del mismo y se encuentra facultado para celebrar, en los términos de las disposiciones legales aplicables, los contratos y convenios con los municipios y con organismos e instituciones de los sectores social y privado en materia de la competencia de Servicios de Salud de Nuevo León.

I.3 La Dra. Med. Alma Rosa Marroquín Escamilla, acredita su calidad de Directora General del Organismo mediante la Escritura Pública número 4,656 (cuatro mil seiscientos cincuenta y seis), de fecha 14 de Octubre del año 2021, pasada ante la fe del Lic. Enrique Maldonado Corpus, Titular de la Notaría Pública No. 109, con ejercicio en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León y registrada bajo el número 5,990, Volumen 147, Libro No. 239, Sección Resoluciones y Convenios Diversos e inscrita en fecha 28 de Octubre del año 2021, en el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León; y el Director Administrativo, Lic. Vicente Arturo López Limón, acredita la personalidad conforme al instrumento notarial antes citado y con el nombramiento expedido por la C. Directora General de Servicios de Salud de Nuevo León, Organismo Público Descentralizado, Dra. Med. Alma Rosa Marroquín Escamilla, a través del oficio número SRH/N/001/2021 de fecha 11 de octubre del año 2021.

I.4. Para el ejercicio de sus funciones, cuenta con unidades administrativas entre las que se encuentran las Jurisdicciones Sanitarias, Unidades Hospitalarias y de Especialidad, cuenta con recursos humanos y materiales suficientes para prestar servicios de primer nivel, siendo una de ellas la Jurisdicción Sanitaria No. 7-siete, localizada en Avenida Libertad s/n, Barrio Parás en el Municipio de Montemorelos, Nuevo León, mismo que administra a diferentes Centros de Salud en el propio Municipio de Montemorelos, como en los Municipios de Allende, Linares, Hualahuises, Rayones, Santiago y Terán.

I.5. Se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes bajo el número SSN970115QI9, con la denominación / razón social: Servicios de Salud de Nuevo León.

I.6. Para los fines y efectos legales del presente instrumento señala como su domicilio el ubicado en la calle Matamoros número 520 Oriente, en el Centro de la Ciudad de Monterrey Nuevo León, C.P. 64000.

II. “El Municipio” a través de sus representantes declara que:

II.1. En los términos de lo dispuesto en el artículo 115 fracciones I y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 párrafo segundo y tercero, 165, 166, 169, y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; así como los artículos 2, 4, 17, 34, 35 inciso b) fracción III, 92 fracciones I y II, 97 y 99 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y el artículo 2 fracción X, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Allende Nuevo León, tienen la legítima representación del Municipio, así como la personalidad jurídica para celebrar el presente instrumento legal.

II.2. El municipio cuenta con la suficiencia presupuestal para formalizar el presente instrumento, cuya asignación es de manera directa dada las características de su objeto, se encuentra inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes, bajo el número MAN850101BF6; con la Denominación / Razón Social: Municipio de Allende N.L.

II.3. Acredita la personalidad con la que comparece la Presidenta Municipal de Allende, Nuevo León, mediante Constancia de Mayoría expedida por la Comisión Municipal Electoral de Allende, en fecha 09 de junio de 2021; de igual forma acreditan su personalidad el Secretario del Ayuntamiento mediante el Nombramiento de fecha 30 de septiembre de 2021, expedido por el Presidente Municipal, y la Síndica Segunda, mediante Constancia de Mayoría expedida por la Comisión Municipal Electoral en fecha 09 de junio de 2021, con las cuales se les designa con tal carácter, facultades que a la fecha no les han sido revocadas ni modificadas.

II.4. Conforme a las atribuciones del Gobierno y la Administración Pública Municipal, es de su interés el celebrar el presente instrumento para obtener de "SSNL" servicios de atención médica para sus empleados municipales y familiares.

II.5. Para los efectos del presente convenio señalan como domicilio el ubicado en la calle Felicitos Rodríguez No. 1000 Ote, Sector Independencia, Allende Nuevo León, C.P. 67300.

III. "Las Partes" declaran que:

III.1. Cuentan con la capacidad legal para contratar y obligarse dentro del presente instrumento; asimismo, se reconocen la personalidad con la que comparecen y es su voluntad celebrar el presente Convenio de Subrogación en la Prestación de Servicios de Atención Médica, al tenor de las siguientes:

III.2 En el marco de lo establecido por la Ley General de Salud, así como por el Reglamento en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica, las partes son conocedoras que se encuentran obligadas a observar la política institucional de "cero rechazo". (Se consideran pacientes de cero rechazo, al tipo de pacientes que solicitan un servicio de urgencia y que deben ser atendidos por nuestro personal, independientemente de que tengan o no, algún tipo de derechohabiencia. Todo paciente deberá ser valorado de acuerdo al triage correspondiente. El paciente deberá ser atendido y estabilizado en sus condiciones hemodinámicas y sin riesgo inmediato para su vida; posterior a esto, y en el caso de que exista una derechohabiencia demostrable; serán valoradas sus condiciones de traslado a la institución que le corresponda. En el caso del paciente ambulatorio que solicita una consulta, que no tiene riesgo inmediato en su salud y siendo derechohabiente de otra institución, no aplica el concepto de cero rechazo y será atendido de acuerdo al convenio correspondiente, ya sea a través del documento de subrogación o el pago del servicio por parte del paciente, de acuerdo al tabulador vigente.)



## C l á u s u l a s

Primera. - Objeto. El presente convenio, tiene por objeto establecer los lineamientos generales operativos para que “SSNL” proporcione a los empleados, cónyuges y descendientes directos (beneficiarios) de “El Municipio”, los servicios de atención médica de primer y segundo nivel; en los Centros de Salud adscritos a la Jurisdicción Sanitaria número 7, en los Hospitales y Unidades de “SSNL”, En la inteligencia de que “SSNL” proporcionará los servicios sujetos a la disponibilidad de los mismos en sus Unidades Médicas. Los servicios de primer nivel se prestarán en un horario de la 8:00 a las 15:00 horas de lunes a viernes, y en segundo nivel se prestarán las 24:00 horas del día, todos los días del año.

Segunda. - Obligaciones de “Las Partes”:

De “SSNL”

Para la consecución del presente convenio, “SSNL” se obliga a:

- I. De conformidad con la cláusula primera, brindar los servicios de atención médica integral a los beneficiarios de “El Municipio” que se presenten en las unidades de atención de primer y segundo nivel con su credencial de identificación expedida por “El Municipio”;
- II. Llevar, por conducto del Jefe de la Jurisdicción Sanitaria número 7, un registro de los servicios médicos subrogados que se presten a “El Municipio”, lo que servirá de base para la posible modificación a la cuota mensual estipulada en el presente instrumento.
- III. Verificar, validar y autorizar los servicios médicos requeridos previa facturación, en los casos de atención en segundo nivel.
- IV. Entregar a “El Municipio” vía electrónica el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) y archivo XML, para los casos de atención en segundo nivel se agregará el Formato Médico de Subrogación de Servicios (FOMEDSS) Anexo I, formato RF-CR-06 y formato RF-CR-07 Anexos II y III, como herramienta y/o soporte de validación y comprobación de la prestación del servicio, datos de la atención clínica, laboratorio, radiodiagnóstico, notas médicas, indicaciones médicas, servicio de enfermería, traslado y otros.

De “El Municipio”

Para la consecución del presente convenio, “El Municipio” se obliga a:

- I. Expedir las credenciales de identificación a las personas que recibirán los servicios a que se refiere el presente instrumento;
- II. Proporcionar el padrón de beneficiarios actualizado Anexo IV;
- III. Los beneficiarios de “El Municipio” que requieran los servicios de segundo nivel de atención, deberán presentarse en la unidad de primer nivel de “SSNL”, a fin de que sean referidos a la atención de especialidad; excepto en los casos de urgencias, determinados por el médico tratante.
- IV. Los beneficiarios se ajustarán a la reglamentación interna de “SSNL”, dispensando cuidado y diligencia en el uso y conservación de los materiales y equipos médicos que se pongan a su disposición.

Tercera. - Pago. "El Municipio" cubrirá a "SSNL" mensualmente y de manera anticipada dentro de los primeros diez días de cada mes, la cantidad de \$ 70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 M.N.) por la prestación de los servicios de atención médica de primer y segundo nivel, en los Centros de Salud adscritos a la Jurisdicción Sanitaria número 7, en los Hospitales y Unidades de "SSNL".

"El Municipio" efectuará el pago de la prestación del servicio, a través del esquema electrónico interbancario que tiene en operación, con la institución bancaria Banorte, S. A., No. de cuenta 1173465438, Clabe Interbancaria 072 58001173465438 2, RFC: SSN970115QI9. En aquellos casos en los que no sea posible cumplir con el término de pago, "El Municipio" se obliga a reconocerle a "SSNL" una cuenta por pagar a favor de este último.

Cuarta. - Pena Convencional. En el supuesto de que el pago se efectúe fuera del plazo establecido en la cláusula anterior, "Las Partes" acuerdan la aplicación de una pena convencional del 2%, sobre el monto a cubrir por la prestación de los servicios de atención médica, por cada día hábil de retraso, la cual deberá ser cubierta por "El Municipio".

Quinta. - De la suspensión del servicio. "SSNL", podrá suspender la prestación de los servicios médicos pactados en el presente instrumento, en el supuesto de que "El Municipio", incumpla con el pago mensual a "SSNL", a que hace referencia la cláusula cuarta en un plazo mayor a 60-sesenta días naturales posteriores a la presentación de la factura para pago; dicha suspensión se efectuará hasta que se realice el pago correspondiente.

Sexta. - Supervisión. "El Municipio", podrá realizar la evaluación de los servicios que "SSNL" proporcione a sus beneficiarios mediante visitas de inspección previamente programadas y notificadas a "SSNL".

Asimismo, "SSNL" deberá contar con la documentación que acredite la prestación de los servicios médicos proporcionados a "El Municipio", la cual, a petición expresa podrá estar a disposición del "El Municipio", para fines de supervisión de la calidad en el servicio.

Séptima. - Casos de urgencia. En los casos de Urgencia Médicas, que de manera espontánea acudan los beneficiarios de "El Municipio" a las Unidades de segundo nivel de "SSNL", sin presentar su acreditación, se les proporcionará el servicio médico y una vez identificado como beneficiario de "El Municipio", se procederá a efectuar el registro y cobro correspondiente.

Octava. - Relación laboral. En relación con el personal que labora para cada una de "Las Partes", el mismo se entenderá relacionado únicamente con aquella que lo contrató, por lo que no existirá relación laboral alguna con la contraparte y no podrá considerárseles como patrones sustitutos o solidarios, asumiendo cada una de ellas la responsabilidad civil, de trabajo o de seguridad social que de tal relación les corresponda.

Novena. - Rescisión y Terminación. El incumplimiento de las obligaciones que se asumen en el presente instrumento será causa suficiente para que la parte que no haya dado motivo lo rescinda total o parcialmente, sin ninguna responsabilidad a su cargo, operando de pleno derecho y sin necesidad de resolución judicial, bastando para ello en que el motivo del incumplimiento sea dado a conocer en forma expresa a la otra parte. Recibido que sea éste, la parte dará a conocer lo que a su derecho convenga en un término de 10-diez días hábiles para que explique a satisfacción de la otra parte los motivos que originaron el incumplimiento y sean subsanadas o bien se manifieste el deseo de continuar con las obligaciones.

Asimismo, podrá darse por terminado de común acuerdo entre "Las Partes" o por cualquiera de ellas, mediante aviso por escrito a la otra, con 30-treinta días de anticipación. Pactado en este acto "Las Partes" que no obstante lo manifestado,

deberán concluir a cabalidad los servicios médicos y las obligaciones que de estos se deriven hasta su conclusión.

Décima. - Vigencia y Renovación. La vigencia del presente instrumento comenzará a partir de la fecha de su suscripción, concluyendo el 31 de diciembre de 2023.

“Las Partes” acuerdan que mientras no se suscriba un instrumento posterior al término de la vigencia del presente, el mismo seguirá operando bajo los términos y condiciones que aquí se exponen.

Décima Primera. - Modificaciones. “Las Partes” convienen que cualquier modificación que altere el contenido del presente instrumento y en particular si se refiere a los servicios convenidos, deberá formalizarse por escrito y suscribirse por ambas partes, en la inteligencia de que el incumplimiento a lo pactado en esta cláusula traerá como consecuencia que la modificación no surta efecto legal alguno.

Décima Segunda. – Confidencialidad. El tratamiento de los datos personales se encuentra sujeto a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, entendiéndose como tratamiento cualquier operación o conjunto de operaciones efectuadas mediante procedimientos físicos o automatizados aplicados a los datos personales, relacionados con la obtención, uso, registro, organización, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición de datos personales, queda expresamente entendido que “Las Partes” deberán guardar la más estricta confidencialidad de los datos sensibles y de carácter confidencial materia de este instrumento; así mismo conocen que en caso de incumplimiento de las obligaciones precisadas en la ley antes referida, pueden ser sujetos a las sanciones y procedimientos administrativos independientes de las orden civil, penal o de cualquier otro tipo que se puedan derivar de los mismos hechos, lo anterior de conformidad con los artículos 3 fracción XXXVIII, 170, 171 y 173 de la citada Ley.

“Las Partes” se comprometen a guardar la más estricta reserva de la información confidencial y sensible que sea transferida o proporcionada con motivo de la ejecución del presente instrumento, salvo aquellas transferencias de información que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, en los términos de los Artículos 21, 22 y 23 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, siempre que se encuentren debidamente fundados y motivados.

“Las Partes” quedan libres de esta obligación en cualquiera de los siguientes casos:

- a) Si la información llega a ser del dominio público; y
- b) Si se puede obtener por otros medios.
- c) Si forma parte de las Obligaciones de Transparencia establecidas en los artículos 95 y 96 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

El incumplimiento de la obligación de confidencialidad prevista en esta cláusula será causa de responsabilidad en términos de lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León. Las obligaciones previstas en esta cláusula permanecerán vigentes y serán exigibles aun en el caso de que “Las Partes” dieran por terminado el presente convenio.

“Las Partes” reconocen los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición del titular de los datos personales en términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León.

Décima Tercera. – Transparencia. “Las Partes” reconocen que en cumplimiento de las obligaciones que imponen los artículo 95 y 96 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, así como los

Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como cualquier otro lineamiento que se derive de las obligaciones en materia de transparencia, “SSNL” publicará y actualizará las obligaciones de transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia y el Sistema Estatal de Transparencia, en las cuales los sujetos obligados pondrán a disposición del público los datos contenidos en el presente instrumento.

Décima Cuarta. - Anticorrupción. “Las Partes” declaran y garantizan que conocen el contenido y alcance de las Normas que rigen el Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción, no ha sido condenado o confesado haber sido culpable por delitos o violaciones administrativas bajo las normas en materia de combate a la corrupción, mantiene un sistema de controles, procedimientos y políticas adecuados para monitorear, prohibir y proteger contra cualquier acción que pudiera constituir una violación a las normas en materia de combate a la corrupción, entiende y reconoce que tiene la obligación continua de hacer cumplir estrictamente las normas en materia de combate a la corrupción, y no tomará acción, directa o indirectamente, en relación con este instrumento, que implique o resulte en la comisión de delito o falta administrativa alguna bajo las normas en materia de combate a la corrupción, o que de cualquier otra forma cause que “Las Partes” o sus consejeros, funcionarios, directores, empleados y/o afiliadas violen las normas en materia de combate a la corrupción.

Décima Quinta. - Interpretación y Cumplimiento. “Las Partes” acuerdan que, en caso de presentarse diferencias o disputas por virtud de la interpretación, cumplimiento y ejecución del presente Convenio, se resolverán de común acuerdo, privilegiando los Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias y de no ser esto posible, se someten a la jurisdicción de los Tribunales competentes de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; haciendo renuncia expresa del fuero que le pudiera corresponder en razón de su domicilio presente o futuro.

Décima Sexta. - Anexos. “Las Partes” reconocen como anexos integradores del presente convenio los que a continuación se indican y los demás que se integren por común acuerdo de “Las Partes”. Estos anexos tendrán la misma fuerza legal que el presente instrumento y podrán tener una vigencia específica conforme se determine en los mismos, podrán ser modificados de común acuerdo entre las partes incluso antes de que fenezca su periodo de vigencia.

Anexo I. FOMEDSS

Anexo II. Formato RF-CR-06

Anexo III. Formato RF-CR-07

Anexo IV. Padrón de beneficiarios

Anexo V. Tabulador de servicios médicos 2022

Enteradas “las partes” del contenido y alcances legales del presente Convenio, y no habiendo dolo, mala fe o violencia, lo firman de conformidad, en 4- cuatro ejemplares en original, en la Ciudad de Monterrey Nuevo León, a 01 de noviembre de 2022.

Acto seguido el C. Juventino Enrique Martínez Ocañas, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la celebración del convenio antes mencionado; siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Así mismo dentro de Asuntos Generales la Regidora Olga Lidia Rojas Cavazos, propuso validar para el año 2023 el Programa “Llévate un carro con el Predial” con la entrega de un automóvil, con el objetivo de realizar una mejor recaudación del Impuesto Predial y para incentivar el pago de

MES	Día
Período Vacacional	
Enero	02
Abril	Del 03 al 14
Diciembre	Del 18 al 29
Días Inhábiles	
Sábados y Domingos	
Febrero	06
Marzo	20
Mayo	01, 05, 15
Septiembre	16
Noviembre	02 y 21

dicho impuesto, entregando un cupón por cada predial que paguen los ciudadanos, esto sería en los meses de enero, febrero y marzo del año 2023, para posteriormente en el mes de abril realizar la tómbola para sacar al cupón beneficiado.

Acto seguido el C. Juventino Enrique Martínez Ocañas, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la propuesta antes presentada; siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Continuando con Asuntos Generales el C. Juventino Enrique Martínez Ocañas, Secretario del R. Ayuntamiento puso a consideración la aprobación de los días inhábiles y periodo vacacional de esta Administración Municipal para el año 2023; se consideran inhábiles para los efectos de recepción y trámite de solicitudes de acceso a información pública, solicitudes información de la Plataforma Nacional de Transparencia, recursos de revisión, denuncias y demás trámites.

Siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

De la misma manera el C. Juventino Enrique Martínez Ocañas, Secretario del R. Ayuntamiento puso a consideración del Honorable Cabildo cambiar las fechas para las Sesiones Ordinarias del mes de Enero del año 2023, proponiendo que la Vigésima Novena se realizara el 10 de enero y la Trigésima el día 24 de enero; siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Posteriormente tomó la palabra la Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, Presidenta Municipal, para informar sobre el reconocimiento que le otorgaron en la Ciudad de México al Municipio por el Programa de Allende convive y CAIPA; por otro lado la nombraron Vicepresidenta del Instituto de Mejores Gobiernos Municipales, felicitando a todo el Cabildo por este reconocimiento ya que el trabajo se realiza en equipo.

#### **Acuerdos**

En atención a la solicitud presentada por el Sr. Luis Manuel Cavazos Treviño, para un descuento en el trámite ya autorizado del uso de suelo “Hotel, renta de cabañas, salón de eventos con restaurante y deportivo”, se acordó otorgarle un 50% de descuento en el pago total del trámite.

Se aprobó la solicitud para Ampliación al Uso de Suelo Comercial “Tractorefacciones, servicios y fabricación de productos para uso en la industria automotriz”, con ubicación en Carretera Nacional, Col. San Javier, Allende N.L., siendo propietario C. Rolando Leal Marroquín, solicitante el Arq. Víctor Aguirre, expedientes catastrales 23-002-017 y 23-002-018 y expediente Administrativo 483/2022.

Se acordó la celebración del Convenio de Subrogación en la Prestación de Servicios de Atención Médica, que celebran Servicios de Salud de Nuevo León y el Municipio de

Allende, Nuevo León, para establecer los lineamientos generales operativos para que la Secretaría de Salud proporcione a los empleados, cónyuges y descendientes directos (beneficiarios) del Municipio.

Se acordó validar para el año 2023 el Programa “Llévate un carro con el Predial” con la entrega de un automóvil, con el objetivo de realizar una mejor recaudación del Impuesto Predial.

Se realizó la aprobación de los días inhábiles y periodo vacacional de esta Administración Municipal para el año 2023, para los efectos de recepción y trámite de solicitudes de acceso a información pública, solicitudes información de la Plataforma Nacional de Transparencia, recursos de revisión, denuncias y demás trámites.

Se acordó cambiar las fechas para las Sesiones Ordinarias del mes de enero del año 2023, proponiendo que la Vigésima Novena se realice el 10 de enero y la Trigésima el día 24 de enero del presente año.

Para dar cumplimiento al octavo punto del Orden del día y una vez agotados los asuntos a tratar, se declaró clausurada la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria, el día miércoles 7 de diciembre del año dos mil veintidós siendo las nueve horas con treinta y dos minutos-----

C. LIC. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN  
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. JUVENTINO ENRIQUE MARTINEZ OCAÑAS  
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

C. LUIS EDUARDO CAVAZOS MORALES  
REGIDOR

C. BLANCA ESTHELA CAVAZOS RODRÍGUEZ  
REGIDORA

C. ALEJANDRO DANIEL AGUIRRE FLORES  
REGIDOR

C. MARIELA TAMEZ CAVAZOS  
REGIDORA

C. JOSÉ ÁNGEL GARCÍA MARTÍNEZ  
REGIDOR

C. EMILIA ALANÍS GUERRERO  
REGIDORA

C. OLGA LIDIA ROJAS CAVAZOS  
REGIDORA

C. ANA KAREN MARTÍNEZ GARCÍA  
REGIDORA

C. NORMA ADRIANA TAMEZ RODRÍGUEZ  
REGIDORA

C. HUGO ARMANDO CAVAZOS AGUIRRE  
SINDICO PRIMERO

C. SANDRA AIDÉ MARTÍNEZ GUERRA  
SÍNDICA SEGUNDA

La presente Hoja de Firmas forma parte integrante del Acta No. 34 de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada en los Altos de Palacio Municipal el día miércoles 7 de diciembre del año 2022, de la Administración 2021 – 2024.